

**ACTA No 2 DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS
 INVITACION ABIERTA No. 005-2024**

OBJETO: Contratar el suministro de elementos de oficina, papelería, aseo y cafetería para EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION para la vigencia 2024:

En Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2024, el comité evaluador se reunió en las instalaciones de EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION a saber: ELEONHORA QUIÑONES ALEGRIA - Coordinadora Administrativa y HAROLD GARCIA SILVA - Coordinador Jurídico, a fin de realizar evaluación de las propuestas presentadas:

Se presentaron dos (2) proponentes

EMPRESA	NIT	FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
REDOX COLOMBIA S.A.S.	800078360-4	18 de abril del 2024
DEPOSITO Y ABARROTOS MINEVA S.A.S.	901536190-0	17 de abril del 2024

Que el presupuesto asignado por la entidad, corresponde a la suma de DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$12.244.395, 00) INCLUIDO IVA, de acuerdo con el CDP No. 101 de fecha 11-04-2024.

1.- EVALUACION JURIDICA

El día veintidós (22) de abril de 2024, mediante Acta de Evaluación, se determinó que uno de los proponentes debía subsanar.

Que revisado los requisitos habilitantes presentados por los proponentes REDOX COLOMBIA S.A.S y, DEPOSITO Y ABARROTOS MINEVA S.A.S., se evidenció que fueron subsanados los documentos requeridos y en el plazo establecido, por lo anterior se procede a realizar evaluación y calificación.

2.- PROPONENTES HABILITADOS

PROPONENTE					
REQUISITOS DE VERIFICACION					
No.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	REDOX DE COLOMBIA S.A.S		DEPOSITOS Y ABARROTOS MINEVA S.A.S.	
		CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
		SI NO		SI NO	

1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el representante legal del proponente, donde se indique el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente, dejando constancia expresa sobre el conocimiento y aceptación de las condiciones señaladas por EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION. Se entenderá que el oferente manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en causales de inhabilidades, conflicto de interés o incompatibilidad alguna para proponer y/o para contratar, ya sea de orden constitucional o legal. Adicionalmente la EMSIRVA E.S.P. EN LIQUIDACION debe consultar los sistemas de información de antecedentes judiciales, de la Procuraduría General de la Nación y de la Contraloría General de la República,	X			X		
2	Certificado de Existencia y Representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, con una antelación no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta.	X			X		
3	Autorización para contratar de la persona jurídica. Debe tener en cuenta que, dentro del certificado de existencia y representación, las facultades del Representante Legal deben ser amplias y suficientes para contratar, de lo contrario, debe incluirse la autorización para contratar, expedida por el órgano social competente.	X			X		
4	Fotocopia del RUT	X			X		
5	Certificación del revisor fiscal o del representante legal según el caso, donde conste que se encuentra a paz y salvo en cuanto a los aportes y contribuciones al sistema general de Seguridad Social Integral (pensiones, Salud, ARL) y parafiscales, con base en lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2.002, modificada por el Art. 1 de la Ley 828 de 2003	X				X	Subsano
6	Fotocopia cedula de ciudadanía del Representante legal	X			X		
7	Estados financieros comparativos a diciembre del 2023, según normatividad vigente	X				X	Subsano
8	Anexar fotocopia de la tarjeta profesional, certificado de vigencia y certificación de antecedentes disciplinarios del contador público y/o del revisor fiscal expedida por la junta central de contadores	X				X	Subsano
9	Propuesta económica.	X		\$ 11.765.141,00	X		\$ 9.637.200,00

3.- CALIFICACION ECONOMICA Y EXPERIENCIA

3.1 - EVALUACION ECONOMICA

Una vez realizada la evaluación por parte del Comité evaluador y verificadas las propuestas presentadas por los dos oferentes se rechaza la oferta presentada por el proponente DEPOSITO Y

ABARROTES MINEVA S.A.S, porque la misma no cumple con los requisitos exigidos por la entidad, específicamente en el componente ASEO Y CAFETERIA, Item Papel Higiénico, el proponente hace referencia a un papel higiénico de uso doméstico sin tener en cuenta que se trata de una empresa y se requiere papel higiénico de uso industrial.

CRITERIO	PUNTAJE
OFERTA ECONÓMICA	700
MAYOR EXPERIENCIA	300
TOTAL, PUNTAJE	1000

FACTOR ECONÓMICO 700 PUNTOS: Se otorgará 700 puntos a la propuesta que, contemplando todos los costos de legalización y ejecución de la Orden de Compra y/o Servicio, presente el menor valor en la propuesta. A las demás ofertas se les asignará el puntaje de forma decreciente disminuyendo en diez (10) puntos sucesivamente.

PROPONENTES	ECONOMICA	
	VALOR	PUNTAJE
REDOX COLOMBIA S.A.S.	\$ 11.765.141	700

3.2.-EVALUACION EXPERIENCIA

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE 300 PUNTOS

Se otorgará 300 puntos al proponente que acredite mayor experiencia. Esta experiencia se deberá soportar en una o más certificaciones y/o contratos ejecutados con empresas públicas o privadas, que sumados sea igual o superior a al valor estimado de la futura Orden de Compra y/o Servicio. A las demás ofertas se les asignará el puntaje de forma decreciente disminuyendo en diez (10) puntos sucesivamente.

Nota: Pueden ser Actas de Finalización, Liquidación, órdenes de Compra y/o servicio.

PROPONENTE	EXPERIENCIA	
	VALOR	PUNTAJE
REDOX COLOMBIA S.A.S.	\$1.714.301.465	300


3.3.- VERIFICACION PUNTAJE GENERAL

PROPONENTE	ECONOMICA		EXPERIENCIA		TOTAL, PUNTAJE
	VALOR	PUNTAJE	VALOR	PUNTAJE	
REDOX COLOMBIA S.A.S.	\$ 11.765.141		\$1.714.301.465	1000	1000


4.- CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación de las propuestas habilitadas, el comité evaluador concluye que, el proponente REDOX COLOMBIA S.A.S, cumple con los criterios de evaluación, por lo tanto, el Comité Evaluador recomienda a la Liquidadora - Representante Legal Dra. ADRIANA BETANCOURT ORTIZ, adjudicar la orden de compra y/o servicio a REDOX COLOMBIA S.A.S, toda vez que reúne la experiencia y demás condiciones para la ejecución total del objeto de la orden.

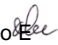
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de abril del 2024.



ELEONORA QUIÑONES ALEGRIA
 Coordinadora Administrativa



HAROLD GARCIA SILVA
 Coordinador Jurídico

Proyectó: Olga Lucia Cedeño 

Revisó: Harold Garcia Silva 